



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Golpe de timón hacia una gestión de desarrollo con visión de pueblo**



Por Gil Inoach Shawit\*

2 de octubre, 2017.- La era de gestión para el desarrollo indígena en condición de comunidades nativas terminó. Los desafíos son otros, las amenazas son más estructurales, la visión de la economía mundial está enfocada en los tiempos actuales hacia la inversión de grandes capitales con escalas continentales, las consecuencias de la injusticia social se expresan en la pobreza de grandes masas.

La pobreza ya no es solo de individuos sino también se focalizan en bloques geográficos que hace que los estados actúen metiéndola en un solo saco a la población “pobre”, dizque, para luchar contra la pobreza. Las medidas sociales se implementan declarando pobres y pobres extremos a las poblaciones en esos bolsones geográficos que paradójicamente y para desdicha de los dueños ancestrales de la riqueza, son los pueblos indígenas.

Eso justifica cambiar leyes, flexibilizar los estándares ambientales para apuntalar más saqueos de recursos naturales con el cuento de generar empleo y superar la pobreza sin que hasta ahora estas providencias sean probadas con prosperidad por los supuestos pobres. Cada vez la situación es alarmante, pues la asistencia social es también cada vez más paternalista como el río que se convierte en el torrente insostenible para arrastrar al camarón que se duerme.

La solución de los problemas sociales y económicos no solo está en el dinero; está en la sabiduría de los pueblos, en sus culturas y sus formas tradicionales de afrontar sus problemas. En los pueblos indígenas está la forma de actuar colectivamente.

La solución de los problemas sociales y económicos no solo está en el dinero; está en la sabiduría de



los pueblos, en sus culturas y sus formas tradicionales de afrontar sus problemas. En los pueblos indígenas está la forma de actuar colectivamente. Lo colectivo no se refiere al conjunto de familias que se representan a nivel de sus comunidades, lo colectivo es el resultado de la unidad de sus miembros en un territorio y una lengua común.

Si los pueblos indígenas no enfrentan sus problemas a los desafíos del mundo globalizante integrados en una sola unidad territorial y no actúan pensando desde el interior y sabiduría de sus culturas, lo que va a pasar es que el desarrollo convencional va a acabar dispersándolos e individualizando sus situaciones; en consecuencia, serán forzados a ingresar en el progresivo deterioro de la identidad territorial.

### **La urgencia de un golpe de timón**

Por eso se hace urgente hacer un golpe de timón. De la condición de gestores de su desarrollo en su condición de comunidades nativas, entrar a la página nueva que es la de enfrentar los desafíos de la modernidad en condición de pueblos y con visión de tal. Por esto exhorto a las organizaciones indígenas, a mis hermanos líderes que están a cargo de conducir el destino de las comunidades y de los pueblos, asumir los siguientes retos colectivamente.

**Ya no seguir partiendo los territorios ancestrales** para titular a las comunidades que al final no ayudará a consolidar los territorios indígenas con visión de pueblo. Defender el territorio y luchar por que cada pueblo legalice su territorio en un solo bloque. Un territorio partido no conduce al futuro, lleva a una muerte lenta por inanición.

**Generar representaciones de una real colectividad** constituyendo cada pueblo sus propios liderazgos y líderes con categoría de pueblo y visionar un desarrollo propio en el marco del ejercicio de los derechos a la libre determinación de los pueblos. Mejor si los 52 pueblos indígenas llegan a constituirse en gobiernos autónomos y ejercitar los derechos colectivos que ya son consagrados en el derecho internacional de los derechos humanos.

**Desarrollar las figuras jurídicas consuetudinarias** para el control y administración de sus territorios por pueblos y con autonomía.

**Luchar por que se creen leyes que ayuden a implementar los derechos al desarrollo propio, al autogobierno, a la libre determinación y al territorio por pueblos.** Estos derechos existen pero el Convenio 169 no está siendo aplicado en la legalización de territorios indígenas, se viene aplicando la ley antigua, ley de Comunidades Nativas ya desfasado en su esencia en la década de los 70.

**En cuanto a desarrollo propio, ejercer cogestión con el Estado,** el desarrollo de atención de la salud pública y en educación. Fortalecer de esta manera funciones autónomas. Ejercer mayor control de los recursos y lograr competencias con vinculaciones legales de tal manera que las decisiones que se tomen en virtud de la autonomía formen parte del ordenamiento jurídico del país.

**En cuanto a la participación en la vida política del país, no seguir consintiendo la norma perversa de cuotas indígenas que lo que hace es dispersar la forma de actuar en colectividad** y nos hace enfrentar entre nosotros, entre hermanos. Esta no es una buena política ni una buena medida. Luchar porque se de una ley de representación de pueblos indígenas en gobiernos locales, regionales y en el Congreso de la Republica como ocurre en otros países como en Colombia y Venezuela.

**Las inversiones públicas sean desarrolladas e implementadas a través de pactos suscritos con el Estado y Gobiernos internos indígenas** a través del cual se establecen pautas de como plantean su desarrollo los pueblos indígenas.

A nivel interno, si queremos proyectarnos a estas grandes agendas, debemos de **empezar a modificar los estatutos de las organizaciones regionales y del mismo AIDSESP para convertirlos en organizaciones de estatus de pueblos.** Digo eso, porque las organizaciones nacieron para representar a los pueblos con visión de comunidades nativas, ahora toca renacer



como organismos con visión de pueblos.

Cuando los pueblos se constituyan en gobiernos autónomos, las regionales y la nacional estarían en condiciones de representarnos con visión de pueblo.

Con la visión de pueblo, los pueblos indígenas no deben organizarse en gobiernos autónomos para luego constituirse en simples asociaciones civiles, sino, **hay que conseguir entre todos los pueblos unidos una ley que reconozca la personalidad jurídica de los pueblos**, en consecuencia de sus nuevos sistemas de representación; los gobiernos autónomos.

Todo esto requiere dedicación y precisamente este es el papel que deben asumir las organizaciones indígenas colocándolas como agendas prioritarias en los tiempos actuales. Miremos el horizonte con mayor claridad, cómo enfrentar los nuevos desafíos y así —con las disculpas del caso—, dejemos que a los drones hagan volar nuestros muchachos, los mayores miremos hacia grandes proyecciones que nos depara el futuro. Pero, ¡Ya!

---

\*Gil Inoach Shawit, es indígena del pueblo Awajun y se desempeñó como Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) durante dos periodos, de 1996 al 2002. Actualmente es miembro de la asociación Perú Equidad y asesor del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW).

**Tags relacionados:** [liderazgo indigena](#) [1]

[Gil Inoach](#) [2]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/02/10/2017/golpe-del-timon-hacia-una-gestion-de-desarrollo-con-vision-de-pueblo>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/liderazgo-indigena>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/gil-inoach>